AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.655.401	CONTRATO No.	607-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de abril al 30 de abril del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el periodo de abril se lleva a cabo el seguimiento a nivel metodológico de la población asignada que corresponden a 17 personas del proceso de reintegración y 18 personas del proceso de reincorporación de los municipios de; Berbeo, Páez, Garagoa, Macanal, San Luis de Gaceno, Pachavita, Jenesano y Soacha. De las cuales se logra realizar el seguimiento y atención de 32 personas de 36, de las cuales 1 de ellas se encuentra en estado ausente, 2 de ellas no se logra el contacto y 1 no se enuentra en el GT y esta en tramite de traslado. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	2. En el periodo de abril y de acuerdo a los lineamientos y la orientación para el presente mes se realiza atención con el objetivo de dar continuidad a los procesos de acuerdo a la ruta de reintegración y reincorporación, de acuerdo al plan de trabajo y necesidades. Se actualizan 2 encuestas de empleabilidad, se ponen en ejecución 2 planes de trabajo y 16 estan en ejecución, se da inicio a la preparación de 2 planes de negocio. Se encuentran 3 planes de trabajo fuera de tiempo teniendo en cuenta que las personas tienen inasistencia en el mes y 2 pdT por evaluar. Se encuentran en 2 personas inactivas en otro GT y una PER a la espera de un traslado efectivo. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	3.En el presente periodo se realiza identificación de las necesidades de atención de las personas en proceso de reincorporación y se da seguimiento a los acuerdos del plan de trabajo de la población en proceso de reintegración. De acuerdo a las necesidades se establece en conjunto con la población compromisos para el avance de la ruta.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	4.Se lleva a cabo un formato de entrevista con la totalidad de personas atendidas para lograr el entendimiento subjetivo de los procesos de la personas. Identificando dimensiones a potencializar, como el cuiado de la salud, habitos alimenticios, formación para el trabajo, desarrollo de habilidades.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	5. Se da seguimiento a los acuerdos del mes de abril y reprogramación de acuerdos para periodos posteriores d acuerdo a los casos particulares y las novedades identificadas de la población de la ruta de reintegración. Se da seguimiento a las actividades de la población atendida y se remiten las 4 novedades de las personas no atendidas.Se tramitan 2 casos por gestion interna, una inasistencia y seguimiento de acuerdos. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	6. Se realiza empalme del avance a nivel de corresponsabilidad de los territorios de Berbeo, Páez, Garagoa, Macanal, San Luis de Gaceno, Pachavita, Jenesano y Soacha para el acercamiento asertivo a los actores externos y dar continuidad a los procesos con la población. Se evalua la posibilidad de encontrar nuevos espacios de servicio social para la población en proceso de reintegración en el municipio de Soacha en el sector privado. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	7.En el presente periodo se priorizan actividades y acercamiento a la población con el objetivo de fortalecer la fidelización con el enfoque de cumplimiento de metas en cada una de las dimensiones con una metodología diferencial y de promoción de la salud. Se establecen compromisos en salud de acuerdo a las necesidades identificadas. Se encuentran 2 PPR en FpT a quienes se reporta asistencia en el mes de marzo. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	8.En el presente periodo se lleva a cabo la discriminación de las necesidades propias de la población y de las actividades para el enlace y el crecimiento de las áreas productivas, de educación y formación para el trabajo teniendo en cuenta el primer trimestre del año. Se establece la poblacion interesada en formación para el trabajo y continuación de formación academica, 4 personas en el establecimiento de su plan de negocio y atención a necesidades de salud.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.655.401	CONTRATO No.	607-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de abril al 30 de abril del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	9. En el presente periodo se realiza identificación del riesgo de la población en áreas de seguridad, salud convivencia.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	10. En el presente periodo se realiza seguimiento a la totalidad de la población, realizando la planeación de cada un de las actividades, fechas y compromisos de las personas en el cumplimiento de la ruta. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	11. En el presente periodo se establecen compromisos para el mes de mayo realizar los acercamientos al territorio y actores externos para la contribución del tejido social, restablecimiento de los relaciones comunitarios y participación de la población.Teniendo en cuenta la atención a municipios de boyacá se establecen antecedentes en temas de corresponsabilidad para dar continuidad y abrir nuevos escenarios que favorezcan a la población objeto. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	12.En el presente periodo se realiza la verificación de los desembolsos económicos de la población de acuerdo a la normatividad y se da claridades a los participantes de los tiempos, vencimientos y proyecciones el año 2023. Se remite un caso de gestion interna correpondientes al mes de enero de dos PER.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	13.En el presente periodo se da respuesta oportuna a las solicitudes de información de la población asignada, pqrs, base de productividad, informe de honorarios y gestiones de corresponsabilidad. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	14.En el presente periodo se lleva a cabo la programación de actividades orientadas al fortalecimiento de metodologías con enfoque diferencial que permita visibilizar el papel activo y participativo a nivel territorial, personal y familiar. Primeros acercamientos a la apertura de un nuevo convenio para servicio social. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	15.Para el presente mes se realiza entrega oportunda de informe de honorarios, certificado de supervision, planilla de pago de parafiscales, formato retencion de la fuente y la totalidad de documentos que dan cumplimiento al objeto del contrato. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	16.Diligenciamiento en el sistema del seguimiento de acuerdos, asistencias de atención, instrumentos, conceptos, pqrs, datos de contacto y ubicación y novedades en el Sirr.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	17.Para el presente mes se realizó entrega oportuna de los documentos digitales y físicos, para el debido tramite en el Sirr de las 35 personas asignadasLa evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.655.401	CONTRATO No.	607-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de abril al 30 de abril del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	En el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos – contrato 607 – HONORARIOS – abril

PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 02 DE MAYO DEL 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co